



Santiago, Agosto de 2019

Procedimiento para Matrícula 2020 Alumnos(as) Antiguos(as)

I.- PERIODO Y LUGAR

- **Período:** Lunes **2 de Septiembre**, al **sábado 14 de Septiembre** de 2019, excepto domingos.
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 horas. y de 14:00 a 17:00 horas.
Sábados de 08:30 a 14:00 horas.
- **Lugar:** Casa Interior Colegio.
- **Orden:** Se atenderá por letra del primer apellido del alumno(a) según el siguiente cuadro:

SEMANA	PRIMER APELLIDO DEL ESTUDIANTE
02 AL 07 DE SEPTIEMBRE	A-L
09 AL 14 DE SEPTIEMBRE	M-Z

Les solicitamos encarecidamente que puedan atenerse a los días y horarios indicados, a fin de brindarles un mejor servicio. La experiencia nos señala que el sábado es el día más concurrido, por lo que les solicitamos programar su tiempo entre semana.

Adicionalmente, implementaremos un nuevo procedimiento de “Reserva de Hora”, para programar una hora de atención y ser atendido con mayor agilidad en la semana que le corresponde a su letra. Esta modalidad requerirá de Ustedes tener todos los documentos debidamente completados, firmados e impresos (como se encuentra estipulado en los documentos oficiales); permitiendo entregarles un mejor servicio y facilitando el proceso. **El protocolo completo para esto se publicará en nuestro sitio web oportunamente.**

II.- VALORES Y BENEFICIOS ESPECIALES

Los siguientes valores rigen desde Pre-Kínder a IV Medio:

Derecho de Matrícula **UF 12.5***
Colegiatura Anual **UF 108**
Se puede cancelar hasta en 10 cuotas de UF 10.8 cada una.

Seguro de Vida Sostenedor **\$30.000.-** por hijo(a) **
Centro de Padres **\$35.000.-** por familia (a)

* Valor incluye las actividades escolares de formación y pedagógicas para el año 2020.

** Si se aseguran ambos padres el costo por cada hijo \$60.000.

Como una forma concreta de apoyo a las familias que le confían a nuestro Colegio la Educación de sus hijos e hijas, se les entregará un beneficio de descuento en la colegiatura anual, según esta tabla:

Tabla de Descuento en Colegiatura a Hermanos de Alumnos(as) Antiguos(as) y Nuevos(as)

Familia con:	Valor anual UF	Total Colegiatura anual a pagar por Familia
Segundo hijo(a) 10% de descuento	97.2	205.2
Tercer hijo(a) 50% de descuento	54	259.2
Cuarto hijo(a) en el Colegio y siguiente	0	259.2

II. PAGOS:

1.- La Matrícula se cancela al contado o hasta en 3 cuotas, siempre y cuando el vencimiento final no exceda el 30 de diciembre de 2019 y sea documentado con cheque.

2.- El Seguro de Vida del Sostenedor puede ser documentado hasta el 31 de enero de 2020.

3.- Sobre la Colegiatura anual

3.a Podrá ser cancelada hasta 10 cuotas, de Marzo a Diciembre de 2020.

3.b En caso de pago íntegro y contado de alumnos antiguos (**con cheque al día, efectivo, transferencia bancaria, Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, o cheque a fecha hasta el 30 de diciembre de 2019**) se aplicará un **descuento de 5%** del valor de la colegiatura anual, siempre y cuando se realice dentro del período establecido en esta circular.

El Colegio acepta como medio de pago para la colegiatura:

- ❖ Pago en efectivo
- ❖ Tarjeta de Débito
- ❖ Cheque (nominativos, cruzados, girar a nombre de "Colegio Seminario Pontificio Menor") hasta el 10 de cada mes, de Marzo a Diciembre de 2020.
- ❖ Tarjeta de Crédito Bancaria.
- ❖ Convenio PAT (cargo mensual a Tarjeta de Crédito) con garantía de Pagaré. El que se cargará desde el día 05 de cada mes, de marzo a diciembre de 2020.
- ❖ Convenio PAC (cargo mensual a Cuenta Corriente o Cuenta Vista) con garantía de Pagaré. El que se cargará desde el día 02 de cada mes, de marzo a diciembre de 2020.

IV.- PAGOS COMPLEMENTARIOS Y SERVICIOS

1.- Durante el proceso de matrícula, el Colegio recaudará la cuota del Centro de Padres del año 2020, equivalente a \$35.000 por familia. El pago se puede realizar con efectivo, cheque al día, tarjeta de débito o crédito, o cheque a fecha, el que se podrá sumar al pago del seguro sostenedor con fecha tope 31/01/2020.

2.- Respecto del Seguro de Accidentes Escolares 2020, el Colegio gestionará con clínica privada su instalación en nuestras dependencias, con el fin de facilitar la suscripción del seguro. El período, condiciones y valores se informarán oportunamente.

En caso de no contratar el seguro en convenio (o un equivalente en otra institución de la red de salud privada) y se produjera un evento, el estudiante será derivado al centro de salud de la red de atención pública más cercano.

V.- CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Es importante recordar que no podrán matricularse aquellos estudiantes que a la fecha del proceso de Matrícula mantengan situaciones de orden académico o disciplinario no resueltas. Estas serán informadas con la debida anticipación y deberán ser superadas para efectos de concretar la renovación de la Matrícula, independiente de los plazos normales establecidos (en el caso de un estudiante repitente, se rige por lo estipulado en nuestro Manual de Convivencia Escolar).

Explicitamos además que **ninguna familia** que mantenga algún nivel de deuda o morosidad (colegiaturas, actividades académicas) al momento de la matrícula, podrá realizarla, antes debe haber resuelto el tema financiero. Asimismo, se informa que aquellas familias que durante el año 2019 hayan presentado situaciones de rechazo en sus pagos automáticos o situaciones de pagos irregulares, el año 2020 deberán documentar la colegiatura sólo con cheques.

De la misma forma, reiteramos que la no concurrencia para el proceso de Matrícula en el período señalado (**vencimiento el día 14 de septiembre de 2019**) de los estudiantes habilitados para el proceso, permitirá al Colegio disponer libremente de los cupos correspondientes.

Atentamente,

Teodoro Caratazos Narváez
Director de Administración y Finanzas

VI.- INTENCIÓN DE MATRÍCULA:

Los cupos de los actuales alumnos(as) serán respetados, teniendo la prioridad en todo el proceso. Sin embargo, es de suma importancia que el formulario adjunto abajo, **sólo lo envíe al Colegio si NO MATRICULARÁ** a su(s) hijo(s) y/o hija(s) para el año 2020.

(Por favor cortar/imprimir y enviar colilla de la siguiente hoja al profesor jefe)

Tomamos conocimiento de Circular sobre **Procedimiento Matrícula 2020 Alumnos Antiguos**

Familia:

Alumno(a): _____ Curso 2020 _____

Asimismo Informo que **NO** matricularé a mi hijo(a), en el establecimiento el año lectivo 2020.

Firma Apoderado(a)

Nota: Dado que su respuesta es NO, le informamos que el cupo será utilizado de forma inmediata por un postulante para el año 2020. El Colegio se exime de cualquier responsabilidad ante un eventual cambio de opinión.